OMA Nº009

Fact 2166

Luqu,e 21 de octubre del año 2019

Informe Técnico de Mantenimiento

Para	: Agrupación Aéreo Policial
Sr.	: Crio. MCP BRUNO SOCRATES MONGES GOMEZ
Tipo de Aeronave	: C-212 S100
Matricula de Aeronave	: A-21
Horas de Aeronave	:
Tipo de Servicio	: Servicio de Mantenimiento y Reparación.

De nuestra consideración, Helitactica S.A, como empresa mantenedora, tenemos a bien elevar el presente informe técnico de mantenimiento, a su distinguida autoridad, Agrupación Aéreo Policial, como operador, para dejar registro de las tareas de mantenimiento desarrolladas a la aeronave antes individualizada, en el marco del contrato vigente.

Actividades todas realizadas en base y consulta a los manuales técnicos de mantenimiento aplicable, Cap. 5/C-212 Programa de Mantenimiento Recomendado por el Fabricante (MRMP), ref. MRMP, C-212-PV01/Manual de vuelo sección II pagina 2-2 al 2-9 en donde se realizó:

- 27 (veinte y siete) tareas de mantenimiento programado, inspección diaria.
- 10(diez) tareas de mantenimiento programado, inspección de prevuelo,
- 12 (doce)tareas de mantenimiento programado inspección de tránsito

imprimiendo en tres ejemplares de un mismo tenor, para toma de conocimiento, registro, constancia, archivo y fines que su autoridad estime convenientes, firmadas al pie de página por las partes involucradas.

Observación: Se adjunta Ordenes de Trabajo de las tareas realizadas.

Depto. Técnico Helitactica S.A

AGO / Mantenimiento Aviones
J. Caray Ocampo
Lic. N° 1.902

POLICIA NACIONAL
Agrupación Aérea Policial
JEFATURA

Agrupación Aéreo Policial

(0971) 911-000 o *800-HELI desde Personal
Paraguay: +595 21 644-435
USA: +1 305 420-6671
25 17 33.04 SUR
57 40 10.60 OESTE
VHF 131.650 Mhz
www.helitactica.com
comercial@helitactica.com.py
www.helitactica.com.py

OMA Nº009 Helitáctica S.A.

ORDEN DE TRABAJO

TAREA: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE

CAPITULO: 5. LÍMITES DE TIEMPO Y COMPROBACIONES DE MANTENIMEINTO.
C-212 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE (MRMP)

FRECUENCIA: PRE-VUELO, TRANSITO Y DIARIO

Fecha: 25/09/19

Avión C-212 S100 Matricula: A-21 S/N: 077

Horas Aeronave: Ciclos Aeronave:
Horas Motor 1: Ciclos Motor:
Horas Motor 2: Ciclos Motor:

Servicio a ser efectuado: Inspección de mantenimiento programado conforme MM CAP 5:

a) Pre-vuelo: esta inspección ha de realizarse antes del primer vuelo de cada día.

b) Transito: esta inspección ha de realizarse entre dos vuelos consecutivos.

c) Diaria: Esta inspección consiste en una serie de tareas que ha de realizarse diariamente. Es recomendable llevar a cabo esta inspección antes del primer vuelo de cada día juntamente con la inspección de pre-vuelo. La inspección diaria es válida por 24 horas de tiempo calendario para mantener el avión en estado de operación.

Referencia Solicitud de Servicio Nº:

Emitido por: ANDRES GARAY O.

Servicio efectuado: FUE REALIZADO INSPECCION DIARIA DE ACUERDO AL M.M. CAP. 5
FUE REALIZADO INSPECCION PRE-VUELO DE ACUERDO AL AFM SECCION II PAG. 2-2-2-9
FUE REALIZADO INSPECCION DE TRANSITO DE ACUERDO AL AFM SECCION II PAG. 2-2-2-9

TMA Ejecutante
Firma y Sello
Mantenimiento Aviones
C. Ayala Cabrera
Lic. N° 1.493

TMA Inspector
Firma y Sello
ACO / Mantenimiento Aviones
A. Garay Ocampo
Lic. N° 1.902

Fecha de Conclusión: 25/09/19

Nota: Adjuntar Documento de Referencia a la Orden de Trabajo

OMA Nº009 Helitáctica S.A.

ORDEN DE TRABAJO

TAREA: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE

CAPITULO: 5. LÍMITES DE TIEMPO Y COMPROBACIONES DE MANTENIMEINTO.
C-212 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE (MRMP)

FRECUENCIA: PRE-VUELO, TRANSITO Y DIARIO

Fecha: 26/09/19

Avión C-212 S100 Matricula: A-21 S/N: 077

Horas Aeronave: Ciclos Aeronave:
Horas Motor 1: Ciclos Motor:
Horas Motor 2: Ciclos Motor:

Servicio a ser efectuado: Inspección de mantenimiento programado conforme MM CAP 5:

a) Pre-vuelo: esta inspección ha de realizarse antes del primer vuelo de cada día.

b) Transito: esta inspección ha de realizarse entre dos vuelos consecutivos.

c) Diaria: Esta inspección consiste en una serie de tareas que ha de realizarse diariamente. Es recomendable llevar a cabo esta inspección antes del primer vuelo de cada día juntamente con la inspección de pre-vuelo. La inspección diaria es válida por 24 horas de tiempo calendario para mantener el avión en estado de operación.

Referencia Solicitud de Servicio Nº:

Emitido por: ANDRES GARAY O.

Servicio efectuado: FUE REALIZADO INSPECCION DIARIA DE ACUERDO AL M.M. CAP. 5
FUE REALIZADO INSPECCION PRE-VUELO DE ACUERDO AL AFM
SECCION II PAG. 2-2-2-9
FUE REALIZADO INSPECCION DE TRANSITO DE ACUERDO AL AFM
SECCION II PAG. 2-2-2-9

TMA Ejecutante
Firma y Sello
Mantenimiento Aviones
C. Ayala Cabrera
Lic. N° 1.493

TMA Inspector
Firma y Sello
AGO / Mantenimiento Aviones
A. Garay Ocampo
Lic. N° 1.902

Fecha de Conclusión: 26/09/19

Nota: Adjuntar Documento de Referencia a la Orden de Trabajo

OMA Nº009 Helitáctica S.A.

ORDEN DE TRABAJO

TAREA: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE

CAPITULO: 5. LÍMITES DE TIEMPO Y COMPROBACIONES DE MANTENIMEINTO.
C-212 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE (MRMP)

FRECUENCIA: PRE-VUELO, TRANSITO Y DIARIO

Fecha: 27/09/19

Avión C-212 S100 Matricula: A-21 S/N: 077

Horas Aeronave: Ciclos Aeronave:
Horas Motor 1: Ciclos Motor:
Horas Motor 2: Ciclos Motor:

Servicio a ser efectuado: Inspección de mantenimiento programado conforme MM CAP 5:

a) Pre-vuelo: esta inspección ha de realizarse antes del primer vuelo de cada día.

b) Transito: esta inspección ha de realizarse entre dos vuelos consecutivos.

c) Diaria: Esta inspección consiste en una serie de tareas que ha de realizarse diariamente. Es recomendable llevar a cabo esta inspección antes del primer vuelo de cada día juntamente con la inspección de pre-vuelo. La inspección diaria es válida por 24 horas de tiempo calendario para mantener el avión en estado de operación.

Referencia Solicitud de Servicio Nº:

Emitido por: ANDRES GARAY O.

Servicio efectuado: FUE REALIZADO INSPECCION DIARIA DE ACUERDO AL M.M. CAP. 5
FUE REALIZADO INSPECCION PRE-VUELO DE ACUERDO AL AFM SECCION II PAG. 2-2-2-9
FUE REALIZADO INSPECCION DE TRANSITO DE ACUERDO AL AFM SECCION. II PAG. 2-2-2-9

TMA Ejecutante
Firma y Sello
Mantenimiento Aviones
C. Ayala Cabrera
Lic. Nº 1.493

TMA Inspector
Firma y Sello
AGO / Mantenimiento Aviones
A. Garay Ocampo
Lic. Nº 1.902

Fecha de Conclusión: 27/09/19

Nota: Adjuntar Documento de Referencia a la Orden de Trabajo

OMA Nº009 Helitáctica S.A.

ORDEN DE TRABAJO

TAREA: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE

CAPITULO: 5. LÍMITES DE TIEMPO Y COMPROBACIONES DE MANTENIMEINTO.
C-212 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE (MRMP)

FRECUENCIA: PRE-VUELO, TRANSITO Y DIARIO

Fecha: 28/09/19

Avión C-212 S100 Matricula: A-21 S/N: 077

Horas Aeronave: Ciclos Aeronave:
Horas Motor 1: Ciclos Motor:
Horas Motor 2: Ciclos Motor:

Servicio a ser efectuado: Inspección de mantenimiento programado conforme MM CAP 5:

a) Pre-vuelo: esta inspección ha de realizarse antes del primer vuelo de cada día.

b) Transito: esta inspección ha de realizarse entre dos vuelos consecutivos.

c) Diaria: Esta inspección consiste en una serie de tareas que ha de realizarse diariamente. Es recomendable llevar a cabo esta inspección antes del primer vuelo de cada día juntamente con la inspección de pre-vuelo. La inspección diaria es válida por 24 horas de tiempo calendario para mantener el avión en estado de operación.

Referencia Solicitud de Servicio Nº:

Emitido por: ANDRES GARAY O.

Servicio efectuado: FUE REALIZADO INSPECCION DIARIA DE ACUERDO AL M.M. CAP. 5
FUE REALIZADO INSPECCION PRE-VUELO DE ACUERDO AL AFM SECCION II PAG. 2-2-2-9
FUE REALIZADO INSPECCION TRANSITO DE ACUERDO AL AFM SECCION II PAG. 2-2-2-9

TMA Ejecutante
Firma y Sello
Mantenimiento Aviones
C. Ayala Cabrera
Lic. N° 1.493

TMA Inspector
Firma y Sello
AGO / Mantenimiento Aviones
A. Garay Ocampo
Lic. N° 1.902

Fecha de Conclusión: 28/09/19

Nota: Adjuntar Documento de Referencia a la Orden de Trabajo

OMA Nº009 Helitáctica S.A.

ORDEN DE TRABAJO

TAREA: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE

CAPITULO: 5. LÍMITES DE TIEMPO Y COMPROBACIONES DE MANTENIMEINTO.
C-212 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE (MRMP)

FRECUENCIA: PRE-VUELO, TRANSITO Y DIARIO

Fecha: 29/09/19

Avión C-212 S100 Matricula: A-21 S/N: 077

Horas Aeronave: Ciclos Aeronave:
Horas Motor 1: Ciclos Motor:
Horas Motor 2: Ciclos Motor:

Servicio a ser efectuado: Inspección de mantenimiento programado conforme MM CAP 5:

a) Pre-vuelo: esta inspección ha de realizarse antes del primer vuelo de cada día.

b) Transito: esta inspección ha de realizarse entre dos vuelos consecutivos.

c) Diaria: Esta inspección consiste en una serie de tareas que ha de realizarse diariamente. Es recomendable llevar a cabo esta inspección antes del primer vuelo de cada día juntamente con la inspección de pre-vuelo. La inspección diaria es válida por 24 horas de tiempo calendario para mantener el avión en estado de operación.

Referencia Solicitud de Servicio Nº:

Emitido por: ANDRES GARAY O.

Servicio efectuado: FUE REALIZADO INSPECCION DIARIA DE ACUERDO AL M. M. CAP. 5
SERVICIO DE REPOSICION DE ACEITE AEROSHELL 500. UN CUARTO DE GALÓN A CADA MOTOR (LH/RH).

TMA Ejecutante
Firma y Sello
Mantenimiento Aviones
C. Ayala Cabrera
Lic. N° 1.493

TMA Inspector
Firma y Sello
AGO / Mantenimiento Aviones
A. Garay Ocampo
Lic. N° 1.902

Fecha de Conclusión: 29/09/19

Nota: Adjuntar Documento de Referencia a la Orden de Trabajo

OMA Nº009 Helitáctica S.A.

ORDEN DE TRABAJO

TAREA: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE

CAPITULO: 5. LÍMITES DE TIEMPO Y COMPROBACIONES DE MANTENIMEINTO.
C-212 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE (MRMP)

FRECUENCIA: PRE-VUELO, TRANSITO Y DIARIO

Fecha: 30/09/19

Avión C-212 S100 Matricula: A-21 S/N: 077

Horas Aeronave: Ciclos Aeronave:
Horas Motor 1: Ciclos Motor:
Horas Motor 2: Ciclos Motor:

Servicio a ser efectuado: Inspección de mantenimiento programado conforme MM CAP 5:

a) Pre-vuelo: esta inspección ha de realizarse antes del primer vuelo de cada día.

b) Transito: esta inspección ha de realizarse entre dos vuelos consecutivos.

c) Diaria: Esta inspección consiste en una serie de tareas que ha de realizarse diariamente. Es recomendable llevar a cabo esta inspección antes del primer vuelo de cada día juntamente con la inspección de pre-vuelo. La inspección diaria es válida por 24 horas de tiempo calendario para mantener el avión en estado de operación.

Referencia Solicitud de Servicio Nº:

Emitido por: ANDRES GARAY O.

Servicio efectuado: FUE REALIZADO INSPECCION DIARIA DE ACUERDO AL M.M. CAP. 5

TMA Ejecutante
Firma y Sello
Mantenimiento Aviones
C. Ayala Cabrera
Lic. N° 1.493

TMA Inspector
Firma y Sello
AGO / Mantenimiento Aviones
A. Garay Ocampo
Lic. N° 1.902

Fecha de Conclusión: 30/09/19

Nota: Adjuntar Documento de Referencia a la Orden de Trabajo

HELITACTICA
TU MOVIL AÉREO DONDE QUIERAS

OMA Nº009 Helitáctica S.A.

ORDEN DE TRABAJO

TAREA: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE

CAPITULO: 5. LÍMITES DE TIEMPO Y COMPROBACIONES DE MANTENIMEINTO.
C-212 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE (MRMP)

FRECUENCIA: PRE-VUELO, TRANSITO Y DIARIO

Fecha: 1/10/19

Avión C-212 S100 Matricula: A-21 S/N: 077

Horas Aeronave: Ciclos Aeronave:
Horas Motor 1: Ciclos Motor:
Horas Motor 2: Ciclos Motor:

Servicio a ser efectuado: Inspección de mantenimiento programado conforme MM CAP 5:

a) Pre-vuelo: esta inspección ha de realizarse antes del primer vuelo de cada día.

b) Transito: esta inspección ha de realizarse entre dos vuelos consecutivos.

c) Diaria: Esta inspección consiste en una serie de tareas que ha de realizarse diariamente. Es recomendable llevar a cabo esta inspección antes del primer vuelo de cada día juntamente con la inspección de pre-vuelo. La inspección diaria es válida por 24 horas de tiempo calendario para mantener el avión en estado de operación.

Referencia Solicitud de Servicio Nº:

Emitido por: ANDRES GARAY O.

Servicio efectuado: FUE REALIZADO INSPECCION DIARIA DE ACUERDO AL M.M. CAP. 5
FUE REALIZADO INSPECCION PRE-VUELO DE ACUERDO AL AFM SECCION II PAG. 2-2-2-9
FUE REALIZADO INSPECCION DE TRANSITO DE ACUERDO AL AFM SECCION II PAG. 2-2-2-9

TMA Ejecutante
Firma y Sello
Mantenimiento Aviones
C. Ayala Cabrera
Lic. N° 1.493

TMA Inspector
Firma y Sello
AGO / Mantenimiento Aviones
A. Garay Ocampo
Lic. N° 1.902

Fecha de Conclusión: 1/10/19

Nota: Adjuntar Documento de Referencia a la Orden de Trabajo

(0971) 911-000 o 1800 desde Personal
Paraguay: +595 21 644-435
USA: +1 305 420-6671
25 17 33.04 SUR
57 40 10.60 OESTE
VHF 130.650 Mhz
www.helitactica.com
comercial@helitactica.com.py
www.helitactica.com.py

spidertracks ROBINSON AAMS NBAA

HELITACTICA
TU MOVIL AÉREO DONDE QUIERAS

OMA Nº009 Helitáctica S.A.

ORDEN DE TRABAJO

TAREA: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE

CAPITULO: 5. LÍMITES DE TIEMPO Y COMPROBACIONES DE MANTENIMEINTO.
C-212 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE (MRMP)

FRECUENCIA: PRE-VUELO, TRANSITO Y DIARIO

Fecha: 2/10/19

Avión C-212 S100 Matricula: A-21 S/N: 077

Horas Aeronave: Ciclos Aeronave:
Horas Motor 1: Ciclos Motor:
Horas Motor 2: Ciclos Motor:

Servicio a ser efectuado: Inspección de mantenimiento programado conforme MM CAP 5:

a) Pre-vuelo: esta inspección ha de realizarse antes del primer vuelo de cada día.

b) Transito: esta inspección ha de realizarse entre dos vuelos consecutivos.

c) Diaria: Esta inspección consiste en una serie de tareas que ha de realizarse diariamente. Es recomendable llevar a cabo esta inspección antes del primer vuelo de cada día juntamente con la inspección de pre-vuelo. La inspección diaria es válida por 24 horas de tiempo calendario para mantener el avión en estado de operación.

Referencia Solicitud de Servicio Nº:

Emitido por: ANDRES GARAY O.

Servicio efectuado: FUE REALIZADO INSPECCION DIARIA DE ACUERDO AL M.M. CAP. 5
FUE REALIZADO INSPECCION PRE-VUELO DE ACUERDO AL AFM SECCION II PAG. 2-2-2-9
FUE REALIZADO INSPECCION DE TRANSITO DE ACUERDO AL AFM SECCION II PAG. 2-2-2-9

TMA Ejecutante
Firma y Sello
Mantenimiento Aviones
C. Ayala Cabrera
Lic. Nº 1.493

TMA Inspector
Firma y Sello
AGO / Mantenimiento Aviones
A. Garay Ocampo
Lic. Nº 1.902

Fecha de Conclusión: 2/10/19

Nota: Adjuntar Documento de Referencia a la Orden de Trabajo

HELITACTICA
TU MOVIL AÉREO DONDE QUIERAS

OMA Nº009 Helitáctica S.A.

ORDEN DE TRABAJO

TAREA: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE

CAPITULO: 5. LÍMITES DE TIEMPO Y COMPROBACIONES DE MANTENIMEINTO.
C-212 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE (MRMP)

FRECUENCIA: PRE-VUELO, TRANSITO Y DIARIO

Fecha: 3/00/19

Avión C-212 S100 Matricula: A-21 S/N: 077

Horas Aeronave: Ciclos Aeronave:
Horas Motor 1: Ciclos Motor:
Horas Motor 2: Ciclos Motor:

Servicio a ser efectuado: Inspección de mantenimiento programado conforme MM CAP 5:

a) Pre-vuelo: esta inspección ha de realizarse antes del primer vuelo de cada día.

b) Transito: esta inspección ha de realizarse entre dos vuelos consecutivos.

c) Diaria: Esta inspección consiste en una serie de tareas que ha de realizarse diariamente. Es recomendable llevar a cabo esta inspección antes del primer vuelo de cada día juntamente con la inspección de pre-vuelo. La inspección diaria es válida por 24 horas de tiempo calendario para mantener el avión en estado de operación.

Referencia Solicitud de Servicio Nº:

Emitido por: ANDRES GARAY O.

Servicio efectuado: FUE REALIZADO INSPECCION DIARIA DE ACUERDO AL M.M. CAP.5
FUE REALIZADO INSPECCION PRE-VUELO DE ACUERDO AL AFM SECCION II PAG. 2-2-2-9
FUE REALIZADO INSPECCION DE TRANSITO DE ACUERDO AL AFM SECCION II PAG. 2-2-2-9

TMA Ejecutante
Firma y Sello
Mantenimiento Aviones
C. Ayala Cabrera
Lic. N° 1.493

TMA Inspector
Firma y Sello
ACO / Mantenimiento Aviones
A. Garay Ocampo
Lic. N° 1.502

Fecha de Conclusión: 3/10/19

Nota: Adjuntar Documento de Referencia a la Orden de Trabajo

(0971) 911-000 o 7000 HELI
Paraguay: +595 21 [illegible]
USA: +1 305 420-6671
25 17 33.04 SUR
57 40 10.60 OESTE
VHF 131.650 Mhz
www.helitactica.com
comercial@helitactica.com.py
www.helitactica.com.py

spidertracks ROBINSON AAMS NBAA

HELITACTICA
TU MOVIL AÉREO DONDE QUIERAS

OMA Nº009 Helitáctica S.A.

ORDEN DE TRABAJO

TAREA: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE

CAPITULO: 5. LÍMITES DE TIEMPO Y COMPROBACIONES DE MANTENIMEINTO.
C-212 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE (MRMP)

FRECUENCIA: PRE-VUELO, TRANSITO Y DIARIO

Fecha: 4/10/19

Avión C-212 S100 Matricula: A-21 S/N: 077

Horas Aeronave: Ciclos Aeronave:
Horas Motor 1: Ciclos Motor:
Horas Motor 2: Ciclos Motor:

Servicio a ser efectuado: Inspección de mantenimiento programado conforme MM CAP 5:

a) Pre-vuelo: esta inspección ha de realizarse antes del primer vuelo de cada día.

b) Transito: esta inspección ha de realizarse entre dos vuelos consecutivos.

c) Diaria: Esta inspección consiste en una serie de tareas que ha de realizarse diariamente. Es recomendable llevar a cabo esta inspección antes del primer vuelo de cada día juntamente con la inspección de pre-vuelo. La inspección diaria es válida por 24 horas de tiempo calendario para mantener el avión en estado de operación.

Referencia Solicitud de Servicio Nº:

Emitido por: ANDRES GARAY O.

Servicio efectuado: FUE REALIZADO INSPECCION DIARIA DE ACUERDO AL M.M. CAP. 5
FUE REALIZADO INSPECCION PRE-VUELO DE ACUERDO AL AFM SECCION II PAG. 2-2-2-9
FUE REALIZADO INSPECCION DE TRANSITO DE ACUERDO AL AFM SECCION II PAG. 2-2-2-9

TMA Ejecutante
Firma y Sello
Mantenimiento Aviones
C. Ayala Cabrera
Lic. N° 1.493

TMA Inspector
Firma y Sello
AGO / Mantenimiento Aviones
A. Garay Ocampo
Lic. N° 1.902

Fecha de Conclusión: 4/10/19

Nota: Adjuntar Documento de Referencia a la Orden de Trabajo

OMA Nº009 Helitáctica S.A.

ORDEN DE TRABAJO

TAREA: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE

CAPITULO: 5. LÍMITES DE TIEMPO Y COMPROBACIONES DE MANTENIMEINTO.
C-212 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE (MRMP)

FRECUENCIA: PRE-VUELO, TRANSITO Y DIARIO

Fecha: 5/10/19

Avión C-212 S100 Matricula: A-21 S/N: 077

Horas Aeronave: Ciclos Aeronave:
Horas Motor 1: Ciclos Motor:
Horas Motor 2: Ciclos Motor:

Servicio a ser efectuado: Inspección de mantenimiento programado conforme MM CAP 5:

a) Pre-vuelo: esta inspección ha de realizarse antes del primer vuelo de cada día.

b) Transito: esta inspección ha de realizarse entre dos vuelos consecutivos.

c) Diaria: Esta inspección consiste en una serie de tareas que ha de realizarse diariamente. Es recomendable llevar a cabo esta inspección antes del primer vuelo de cada día juntamente con la inspección de pre-vuelo. La inspección diaria es válida por 24 horas de tiempo calendario para mantener el avión en estado de operación.

Referencia Solicitud de Servicio Nº:

Emitido por: ANDRES GARAY O.

Servicio efectuado: FUE REALIZADO INSPECCION DIARIA DE ACUERDO AL M.M. CAP. 5
FUE REALIZADO INSPECCION PRE-VUELO DE ACUERDO AL AFM SECCION II PAG. 2-2-2-9
FUE REALIZADO INSPECCION DE TRANSITO DE ACUERDO AL AFM SECCION II PAG. 2-2-2-9

TMA Ejecutante
Firma y Sello
Mantenimiento Aviones
Cl. Ayala Cabrera
Lic. N° 1.493

TMA Inspector
Firma y Sello
AGO / Mantenimiento Aviones
A. Garay Ocampo
Lic. N° 1.902

Fecha de Conclusión: 5/10/19

Nota: Adjuntar Documento de Referencia a la Orden de Trabajo

HELITACTICA
TU MOVIL AÉREO DONDE QUIERAS

OMA Nº009 Helitáctica S.A.

ORDEN DE TRABAJO

TAREA: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE

CAPITULO: 5. LÍMITES DE TIEMPO Y COMPROBACIONES DE MANTENIMEINTO.
C-212 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE (MRMP)

FRECUENCIA: PRE-VUELO, TRANSITO Y DIARIO

Fecha: 6/10/19

Avión C-212 S100 Matricula: A-21 S/N: 077

Horas Aeronave: Ciclos Aeronave:
Horas Motor 1: Ciclos Motor:
Horas Motor 2: Ciclos Motor:

Servicio a ser efectuado: Inspección de mantenimiento programado conforme MM CAP 5:

a) Pre-vuelo: esta inspección ha de realizarse antes del primer vuelo de cada día.

b) Transito: esta inspección ha de realizarse entre dos vuelos consecutivos.

c) Diaria: Está inspección consiste en una serie de tareas que ha de realizarse diariamente. Es recomendable llevar a cabo esta inspección antes del primer vuelo de cada día juntamente con la inspección de pre-vuelo. La inspección diaria es válida por 24 horas de tiempo calendario para mantener el avión en estado de operación.

Referencia Solicitud de Servicio Nº:

Emitido por: ANDRES GARAY O.

Servicio efectuado: FUE REALIZADO INSPECCION DIARIA DE ACUERDO AL M.M. CAP. 5

.....
TMA Ejecutante
Firma y Sello Mantenimiento Aviones
C. Ayala Cabrera
Lic. Nº 1.493

.....
TMA Inspector
Firma y Sello
AGO / Mantenimiento Aviones
A. Garay Ocampo
Lic. Nº 1.902

Fecha de Conclusión: 6/10/19

Nota: Adjuntar Documento de Referencia a la Orden de Trabajo

(0971) 911-000 o 800 11 11 (desde Personal)
Paraguay: +595 21 644 4
USA: +1 305 420-6671
25 17 33.04 SUR
57 40 10.60 OESTE
VHF 131.650 Mhz
www.helitactica.com
comercial@helitactica.com.py
www.helitactica.com.py

spidertracks ROBINSON AAMS IACS NBAA

OMA Nº009 Helitáctica S.A.

ORDEN DE TRABAJO

TAREA: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE

CAPITULO: 5. LÍMITES DE TIEMPO Y COMPROBACIONES DE MANTENIMEINTO.
C-212 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE (MRMP)

FRECUENCIA: PRE-VUELO, TRANSITO Y DIARIO

Fecha: 7/10/19

Avión C-212 S100 Matricula: A-21 S/N: 077

Horas Aeronave: Ciclos Aeronave:
Horas Motor 1: Ciclos Motor:
Horas Motor 2: Ciclos Motor:

Servicio a ser efectuado: Inspección de mantenimiento programado conforme MM CAP 5:

a) Pre-vuelo: esta inspección ha de realizarse antes del primer vuelo de cada día.

b) Transito: esta inspección ha de realizarse entre dos vuelos consecutivos.

c) Diaria: Esta inspección consiste en una serie de tareas que ha de realizarse diariamente. Es recomendable llevar a cabo esta inspección antes del primer vuelo de cada día juntamente con la inspección de pre-vuelo. La inspección diaria es válida por 24 horas de tiempo calendario para mantener el avión en estado de operación.

Referencia Solicitud de Servicio Nº:

Emitido por: ANDRES GARAY O.

Servicio efectuado: FUE REALIZADO INSPECCION DIARIA DE ACUERDO AL M.M. CAP. 5

TMA Ejecutante
Firma y Sello
Mantenimiento Ariones
C. Ayala Cabrera
Lic. N° 1.493

TMA Inspector
Firma y Sello
AGO / Mantenimiento Ariones
A. Garay Ocampo
Lic. N° 1.902

Fecha de Conclusión: 7/10/19

Nota: Adjuntar Documento de Referencia a la Orden de Trabajo

HELITACTICA
TU MOVIL AÉREO DONDE QUIERAS

OMA Nº009 Helitáctica S.A.

ORDEN DE TRABAJO

TAREA: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE

CAPITULO: 5. LÍMITES DE TIEMPO Y COMPROBACIONES DE MANTENIMEINTO.
C-212 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE (MRMP)

FRECUENCIA: PRE-VUELO, TRANSITO Y DIARIO

Fecha: 8/10/14

Avión C-212 S100 Matricula: A-21 S/N: 077

Horas Aeronave: Ciclos Aeronave:
Horas Motor 1: Ciclos Motor:
Horas Motor 2: Ciclos Motor:

Servicio a ser efectuado: Inspección de mantenimiento programado conforme MM CAP 5:

a) Pre-vuelo: esta inspección ha de realizarse antes del primer vuelo de cada día.

b) Transito: esta inspección ha de realizarse entre dos vuelos consecutivos.

c) Diaria: Esta inspección consiste en una serie de tareas que ha de realizarse diariamente. Es recomendable llevar a cabo esta inspección antes del primer vuelo de cada día juntamente con la inspección de pre-vuelo. La inspección diaria es válida por 24 horas de tiempo calendario para mantener el avión en estado de operación.

Referencia Solicitud de Servicio Nº:

Emitido por: ANDRES GARAY O.

Servicio efectuado: FUE REALIZADO INSPECCION DIARIA DE ACUERDO AL M.M. CAP. 5

TMA Ejecutante
Firma y Sello
Mantenimiento Aviones
C. Ayala Cabrera
Lic. N° 1.493

TMA Inspector
Firma y Sello
AGO / Mantenimiento Aviones
A. Garay Ocampo
Lic. N° 1.902

Fecha de Conclusión: 8/10/14

Nota: Adjuntar Documento de Referencia a la Orden de Trabajo

(0971) 911-000 o *800-HELI desde Personal
Paraguay: +595 21 644 448
USA: +1 305 420-6671
25 17 33.04 SUR
57 40 19.60 OESTE
VHF 131.650 Mhz
www.helitactica.com
comercial@helitactica.com.py
www.helitactica.com.py

spidertracks ROBINSON AAMS NBAA

HELITACTICA
TU MOVIL AÉREO DONDE QUIERAS

OMA Nº009 Helitáctica S.A.

ORDEN DE TRABAJO

TAREA: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE

CAPITULO: 5. LÍMITES DE TIEMPO Y COMPROBACIONES DE MANTENIMEINTO.
C-212 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE (MRMP)

FRECUENCIA: PRE-VUELO, TRANSITO Y DIARIO

Fecha: 9/10/19

Avión C-212 S100 Matricula: A-21 S/N: 077

Horas Aeronave: Ciclos Aeronave:
Horas Motor 1: Ciclos Motor:
Horas Motor 2: Ciclos Motor:

Servicio a ser efectuado: Inspección de mantenimiento programado conforme MM CAP 5:

a) Pre-vuelo: esta inspección ha de realizarse antes del primer vuelo de cada día.

b) Transito: esta inspección ha de realizarse entre dos vuelos consecutivos.

c) Diaria: Esta inspección consiste en una serie de tareas que ha de realizarse diariamente. Es recomendable llevar a cabo esta inspección antes del primer vuelo de cada día juntamente con la inspección de pre-vuelo. La inspección diaria es válida por 24 horas de tiempo calendario para mantener el avión en estado de operación.

Referencia Solicitud de Servicio Nº:

Emitido por: ANDRES GARAY O.

Servicio efectuado: FUE REALIZADO INSPECCION DIARIA DE ACUERDO AL M.M. CAP. 5

TMA Ejecutante
Firma y Sello
Mantenimiento Aviones
C. Ayala Cabrera
Lic. Nº 1.493

TMA Inspector
Firma y Sello
AGO / Mantenimiento Aviones
A. Garay Ocampo
Lic. Nº 1.502

Fecha de Conclusión: 9/10/19

Nota: Adjuntar Documento de Referencia a la Orden de Trabajo

(0971) 911-000 o *800-HELI desde Personal
Paraguay: +595 21 644 4DE
USA: +1 305 420-667
25 17 33.04 SUR
57 40 10.60 OESTE
VHF 131.650 Mhz
www.helitactica.com
comercial@helitactica.com.py
www.helitactica.com.py

spidertracks ROBINSON AAMS NBAA

HELITACTICA
TU MOVIL AÉREO DONDE QUIERAS

OMA Nº009 Helitáctica S.A.

ORDEN DE TRABAJO

TAREA: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE

CAPITULO: 5.- LÍMITES DE TIEMPO Y COMPROBACIONES DE MANTENIMEINTO.
C-212 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE (MRMP)

FRECUENCIA: PRE-VUELO, TRANSITO Y DIARIO

Fecha: 10/10/19

Avión C-212 S100 Matricula: A-21 S/N: 077

Horas Aeronave: Ciclos Aeronave:
Horas Motor 1: Ciclos Motor:
Horas Motor 2: Ciclos Motor:

Servicio a ser efectuado: Inspección de mantenimiento programado conforme MM CAP 5:

a) Pre-vuelo: esta inspección ha de realizarse antes del primer vuelo de cada día.

b) Transito: esta inspección ha de realizarse entre dos vuelos consecutivos.

c) Diaria: Esta inspección consiste en una serie de tareas que ha de realizarse diariamente. Es recomendable llevar a cabo esta inspección antes del primer vuelo de cada día juntamente con la inspección de pre-vuelo. La inspección diaria es válida por 24 horas de tiempo calendario para mantener el avión en estado de operación.

Referencia Solicitud de Servicio Nº:

Emitido por: ANDRES GARAY O.

Servicio efectuado: FUE REALIZADO INSPECCION DIARIA DE ACUERDO AL M.M. CAP. 5

TMA Ejecutante
Firma y Sello
Mantenimiento Aviones
C. Ayala Cabrera
Lic. Nº 1.493

TMA Inspector
Firma y Sello
AGO / Mantenimiento Aviones
A. Garay Ocampo
Lic. Nº 1.902

Fecha de Conclusión: 10/10/19

Nota: Adjuntar Documento de Referencia a la Orden de Trabajo

(0971) 911-000 o *800=HELI desde Personal
Paraguay: +595 21 644 425
USA: +1 305 420-6671
25 17 33.04 SUR
57 40 10.60 OESTE
VHF 131.650 Mhz
www.helitactica.com
comercial@helitactica.com.py
www.helitactica.com.py

spidertracks ROBINSON AAMS IS-BAO NBAA

HELITACTICA
TU MOVIL AÉREO DONDE QUIERAS

OMA Nº009 Helitáctica S.A.

ORDEN DE TRABAJO

TAREA: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE

CAPITULO: 5. LÍMITES DE TIEMPO Y COMPROBACIONES DE MANTENIMEINTO.
C-212 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE (MRMP)

FRECUENCIA: PRE-VUELO, TRANSITO Y DIARIO

Fecha: 11/10/19

Avión C-212 S100 Matricula: A-21 S/N: 077

Horas Aeronave: Ciclos Aeronave:
Horas Motor 1: Ciclos Motor:
Horas Motor 2: Ciclos Motor:

Servicio a ser efectuado: Inspección de mantenimiento programado conforme MM CAP 5:

a) Pre-vuelo: esta inspección ha de realizarse antes del primer vuelo de cada día.

b) Transito: esta inspección ha de realizarse entre dos vuelos consecutivos.

c) Diaria: Esta inspección consiste en una serie de tareas que ha de realizarse diariamente. Es recomendable llevar a cabo esta inspección antes del primer vuelo de cada día juntamente con la inspección de pre-vuelo. La inspección diaria es válida por 24 horas de tiempo calendario para mantener el avión en estado de operación.

Referencia Solicitud de Servicio Nº:

Emitido por: ANDRES GARAY O.

Servicio efectuado: FUE REALIZADO INSPECCION DIARIA DE ACUERDO AL M.M. CAP. 5

TMA Ejecutante
Firma y Sello
Mantenimiento Aviones
C. Ayala Cabrera
Lic. N° 1.493

TMA Inspector
Firma y Sello
AGO / Mantenimiento Aviones
A. Garay Ocampo
Lic. N° 1.902

Fecha de Conclusión: 11/10/19

Nota: Adjuntar Documento de Referencia a la Orden de Trabajo

(0971) 911-000 o 1800 HELI desde Personal
Paraguay: +595 21 642-6671
USA: +1 305 420-6671
25 17 33.04 SUR
57 40 19.60 OESTE
VHF 131.650 Mhz
www.helitactica.com
comercial@helitactica.com.py
www.helitactica.com.py

spidertracks ROBINSON AAMS IACS NBAA

OMA Nº009 Helitáctica S.A.

ORDEN DE TRABAJO

TAREA: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE

CAPITULO: 5. LÍMITES DE TIEMPO Y COMPROBACIONES DE MANTENIMEINTO.
C-212 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE (MRMP)

FRECUENCIA: PRE-VUELO, TRANSITO Y DIARIO

Fecha: 12/10/19

Avión C-212 S100 Matricula: A-21 S/N: 077

Horas Aeronave: Ciclos Aeronave:
Horas Motor 1: Ciclos Motor:
Horas Motor 2: Ciclos Motor:

Servicio a ser efectuado: Inspección de mantenimiento programado conforme MM CAP 5:

a) Pre-vuelo: esta inspección ha de realizarse antes del primer vuelo de cada día.

b) Transito: esta inspección ha de realizarse entre dos vuelos consecutivos.

c) Diaria: Esta inspección consiste en una serie de tareas que ha de realizarse diariamente. Es recomendable llevar a cabo esta inspección antes del primer vuelo de cada día juntamente con la inspección de pre-vuelo. La inspección diaria es válida por 24 horas de tiempo calendario para mantener el avión en estado de operación.

Referencia Solicitud de Servicio Nº:

Emitido por: ANDRES GARAY O.

Servicio efectuado: FUE REALIZADO INSPECCION DIARIA DE ACUERDO AL M.M. CAP. 5

.....
TMA Ejecutante
Firma y Sello
Mantenimiento Aviones
C. Arcala Cabrera
Lic. N° 1.493

.....
TMA Inspector
Firma y Sello
AGO / Mantenimiento Aviones
A. Garay Ocampo
Lic. N° 1.902

Fecha de Conclusión: 12/10/19

Nota: Adjuntar Documento de Referencia a la Orden de Trabajo

HELITACTICA
TU MOVIL AÉREO DONDE QUIERAS

OMA Nº009 Helitáctica S.A.

ORDEN DE TRABAJO

TAREA: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE

CAPITULO: 5- LÍMITES DE TIEMPO Y COMPROBACIONES DE MANTENIMEINTO.
C-212 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE (MRMP)

FRECUENCIA: PRE-VUELO, TRANSITO Y DIARIO

Fecha: 13/10/19

Avión C-212 S100 Matricula: A-21 S/N: 077

Horas Aeronave: Ciclos Aeronave:
Horas Motor 1: Ciclos Motor:
Horas Motor 2: Ciclos Motor:

Servicio a ser efectuado: Inspección de mantenimiento programado conforme MM CAP 5:

a) Pre-vuelo: esta inspección ha de realizarse antes del primer vuelo de cada día.

b) Transito: esta inspección ha de realizarse entre dos vuelos consecutivos.

c) Diaria: Está inspección consiste en una serie de tareas que ha de realizarse diariamente. Es recomendable llevar a cabo esta inspección antes del primer vuelo de cada día juntamente con la inspección de pre-vuelo. La inspección diaria es válida por 24 horas de tiempo calendario para mantener el avión en estado de operación.

Referencia Solicitud de Servicio Nº:

Emitido por: ANDRES GARAY O.

Servicio efectuado: FUE REALIZADO INSPECCION DIARIA DE ACUERDO AL M.M. CAP. 5

.....
TMA Ejecutante
Firma y Sello
AGO / Mantenimiento Aviones
C. Ayala Cabrera
Lic. N° 1.493

.....
TMA Inspector
Firma y Sello
AGO / Mantenimiento Aviones
A. Garay Ocampo
Lic. N° 1.902

Fecha de Conclusión: 13/10/19

Nota: Adjuntar Documento de Referencia a la Orden de Trabajo

OMA Nº009 Helitáctica S.A.

ORDEN DE TRABAJO

TAREA: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE

CAPITULO: 5. LÍMITES DE TIEMPO Y COMPROBACIONES DE MANTENIMEINTO.
C-212 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE (MRMP)

FRECUENCIA: PRE-VUELO, TRANSITO Y DIARIO

Fecha: 14/10/19

Avión C-212 S100 Matricula: A-21 S/N: 077

Horas Aeronave: Ciclos Aeronave:
Horas Motor 1: Ciclos Motor:
Horas Motor 2: Ciclos Motor:

Servicio a ser efectuado: Inspección de mantenimiento programado conforme MM CAP 5:

a) Pre-vuelo: esta inspección ha de realizarse antes del primer vuelo de cada día.

b) Transito: esta inspección ha de realizarse entre dos vuelos consecutivos.

c) Diaria: Esta inspección consiste en una serie de tareas que ha de realizarse diariamente. Es recomendable llevar a cabo esta inspección antes del primer vuelo de cada día juntamente con la inspección de pre-vuelo. La inspección diaria es válida por 24 horas de tiempo calendario para mantener el avión en estado de operación.

Referencia Solicitud de Servicio Nº:

Emitido por: ANDRES GARAY O.

Servicio efectuado: FUE REALIZADO INSPECCION DIARIA DE ACUERDO AL M.M. CAP. 5

TMA Ejecutante
Firma y Sello
Mantenimiento Aviones
C. Ayala Cabrera
Lic. N° 1.493

TMA Inspector
Firma y Sello
AGO / Mantenimiento Aviones
A. Garay Ocampo
Lic. N° 1.902

Fecha de Conclusión: 14/10/19

Nota: Adjuntar Documento de Referencia a la Orden de Trabajo

OMA Nº009 Helitáctica S.A.

ORDEN DE TRABAJO

TAREA: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE

CAPITULO: 5. LÍMITES DE TIEMPO Y COMPROBACIONES DE MANTENIMEINTO.
C-212 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE (MRMP)

FRECUENCIA: PRE-VUELO, TRANSITO Y DIARIO

Fecha: 15/10/19

Avión C-212 S100 Matricula: A-21 S/N: 077

Horas Aeronave: Ciclos Aeronave:
Horas Motor 1: Ciclos Motor:
Horas Motor 2: Ciclos Motor:

Servicio a ser efectuado: Inspección de mantenimiento programado conforme MM CAP 5:

a) Pre-vuelo: esta inspección ha de realizarse antes del primer vuelo de cada día.

b) Transito: esta inspección ha de realizarse entre dos vuelos consecutivos.

c) Diaria: Esta inspección consiste en una serie de tareas que ha de realizarse diariamente. Es recomendable llevar a cabo esta inspección antes del primer vuelo de cada día juntamente con la inspección de pre-vuelo. La inspección diaria es válida por 24 horas de tiempo calendario para mantener el avión en estado de operación.

Referencia Solicitud de Servicio Nº:

Emitido por: ANDRES GARAY O.

Servicio efectuado: FUE REALIZADO INSPECCION DIARIA DE ACUERDO AL M.M. CAP. 5

TMA Ejecutante
Firma y Sello
Mantenimiento Aviones
C. Ayala Cabrera
Lic. N° 1.493

TMA Inspector
Firma y Sello
AGO / Mantenimiento Aviones
A. Garay Ocampo
Lic. N° 1.902

Fecha de Conclusión: 15/10/19

Nota: Adjuntar Documento de Referencia a la Orden de Trabajo

OMA Nº009 Helitáctica S.A.

ORDEN DE TRABAJO

TAREA: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE

CAPITULO: 5. LÍMITES DE TIEMPO Y COMPROBACIONES DE MANTENIMEINTO.
C-212 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE (MRMP)

FRECUENCIA: PRE-VUELO, TRANSITO Y DIARIO

Fecha: 16/10/19

Avión C-212 S100 Matricula: A-21 S/N: 077

Horas Aeronave: Ciclos Aeronave:
Horas Motor 1: Ciclos Motor:
Horas Motor 2: Ciclos Motor:

Servicio a ser efectuado: Inspección de mantenimiento programado conforme MM CAP 5:

a) Pre-vuelo: esta inspección ha de realizarse antes del primer vuelo de cada día.

b) Transito: esta inspección ha de realizarse entre dos vuelos consecutivos.

c) Diaria: Esta inspección consiste en una serie de tareas que ha de realizarse diariamente. Es recomendable llevar a cabo esta inspección antes del primer vuelo de cada día juntamente con la inspección de pre-vuelo. La inspección diaria es válida por 24 horas de tiempo calendario para mantener el avión en estado de operación.

Referencia Solicitud de Servicio Nº:

Emitido por: ANDRES GARAY O.

Servicio efectuado: FUE REALIZADO INSPECCION DIARIA DE ACUERDO AL M.M. CAP. 5

TMA Ejecutante
Firma y Sello
Mantenimiento Aviones
C. Ayala Cabrera
Lic. N° 1.493

TMA Inspector
Firma y Sello
AGO / Mantenimiento Aviones
A. Garay Ocampo
Lic. N° 1.907

Fecha de Conclusión: 16/10/19

Nota: Adjuntar Documento de Referencia a la Orden de Trabajo

OMA Nº009 Helitáctica S.A.

ORDEN DE TRABAJO

TAREA: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE

CAPITULO: 5. LÍMITES DE TIEMPO Y COMPROBACIONES DE MANTENIMEINTO.
C-212 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE (MRMP)

FRECUENCIA: PRE-VUELO, TRANSITO Y DIARIO

Fecha: 17/10/19

Avión C-212 S100 Matricula: A-21 S/N: 077

Horas Aeronave: Ciclos Aeronave:
Horas Motor 1: Ciclos Motor:
Horas Motor 2: Ciclos Motor:

Servicio a ser efectuado: Inspección de mantenimiento programado conforme MM CAP 5:

a) Pre-vuelo: esta inspección ha de realizarse antes del primer vuelo de cada día.

b) Transito: esta inspección ha de realizarse entre dos vuelos consecutivos.

c) Diaria: Esta inspección consiste en una serie de tareas que ha de realizarse diariamente. Es recomendable llevar a cabo esta inspección antes del primer vuelo de cada día juntamente con la inspección de pre-vuelo. La inspección diaria es válida por 24 horas de tiempo calendario para mantener el avión en estado de operación.

Referencia Solicitud de Servicio Nº:

Emitido por: ANDRES GARAY O.

Servicio efectuado: FUE REALIZADO INSPECCION DIARIA DE ACUERDO AL M. M. CAP. 5

TMA Ejecutante
Firma y Sello
Mantenimiento Aviones
C. Ayala Cabrera
Lic. N° 1.493

TMA Inspector
Firma y Sello
AGO / Mantenimiento Aviones
A. Garay Ocampo
Lic. N° 1.902

Fecha de Conclusión: 17/10/19

Nota: Adjuntar Documento de Referencia a la Orden de Trabajo

OMA Nº009 Helitáctica S.A.

ORDEN DE TRABAJO

TAREA: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE

CAPITULO: 5. LÍMITES DE TIEMPO Y COMPROBACIONES DE MANTENIMEINTO.
C-212 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE (MRMP)

FRECUENCIA: PRE-VUELO, TRANSITO Y DIARIO

Fecha: 18/10/11

Avión C-212 S100 Matricula: A-21 S/N: 077

Horas Aeronave: Ciclos Aeronave:
Horas Motor 1: Ciclos Motor:
Horas Motor 2: Ciclos Motor:

Servicio a ser efectuado: Inspección de mantenimiento programado conforme MM CAP 5:

a) Pre-vuelo: esta inspección ha de realizarse antes del primer vuelo de cada día.

b) Transito: esta inspección ha de realizarse entre dos vuelos consecutivos.

c) Diaria: Esta inspección consiste en una serie de tareas que ha de realizarse diariamente. Es recomendable llevar a cabo esta inspección antes del primer vuelo de cada día juntamente con la inspección de pre-vuelo. La inspección diaria es válida por 24 horas de tiempo calendario para mantener el avión en estado de operación.

Referencia Solicitud de Servicio Nº:

Emitido por: ANDRES GARAY O.

Servicio efectuado: FUE REALIZADO INSPECCION DIARIA DE ACUERDO AL M. M. CAP. 5

TMA Ejecutante
Firma y Sello / Mantenimiento Aviones C. Ayala Cabrera Lic. N° 1.493

TMA Inspector
Firma y Sello
AGO / Mantenimiento Aviones A. Garay Ocampo Lic. N° 1.902

Fecha de Conclusión: 18/10/11

Nota: Adjuntar Documento de Referencia a la Orden de Trabajo

OMA Nº009 Helitáctica S.A.

ORDEN DE TRABAJO

TAREA: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE

CAPITULO: 5. LÍMITES DE TIEMPO Y COMPROBACIONES DE MANTENIMEINTO.
C-212 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE (MRMP)

FRECUENCIA: PRE-VUELO, TRANSITO Y DIARIO

Fecha: 19/10/19

Avión C-212 S100 Matricula: A-21 S/N: 077

Horas Aeronave: Ciclos Aeronave:
Horas Motor 1: Ciclos Motor:
Horas Motor 2: Ciclos Motor:

Servicio a ser efectuado: Inspección de mantenimiento programado conforme MM CAP 5:

a) Pre-vuelo: esta inspección ha de realizarse antes del primer vuelo de cada día.

b) Transito: esta inspección ha de realizarse entre dos vuelos consecutivos.

c) Diaria: Esta inspección consiste en una serie de tareas que ha de realizarse diariamente. Es recomendable llevar a cabo esta inspección antes del primer vuelo de cada día juntamente con la inspección de pre-vuelo. La inspección diaria es válida por 24 horas de tiempo calendario para mantener el avión en estado de operación.

Referencia Solicitud de Servicio Nº:

Emitido por: ANDRES GARAY O.

Servicio efectuado: FUE REALIZADO INSPECCION DIARIA DE ACUERDO AL M.M. CAP. 5

TMA Ejecutante
Firma y Sello
Mantenimiento Aviones
C. Ayala Cabrera
Lic. Nº 1.493

TMA Inspector
Firma y Sello
ACO / Mantenimiento Aviones
A. Garay Ocampo
Lic. Nº 1.902

Fecha de Conclusión: 19/10/19

Nota: Adjuntar Documento de Referencia a la Orden de Trabajo

HELITACTICA
TU MOVIL AÉREO DONDE QUIERAS

OMA Nº009 Helitáctica S.A.

ORDEN DE TRABAJO

TAREA: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE

CAPITULO: 5. LÍMITES DE TIEMPO Y COMPROBACIONES DE MANTENIMEINTO.
C-212 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE (MRMP)

FRECUENCIA: PRE-VUELO, TRANSITO Y DIARIO

Fecha: 20/10/19

Avión C-212 S100 Matricula: A-21 S/N: 077

Horas Aeronave: Ciclos Aeronave:
Horas Motor 1: Ciclos Motor:
Horas Motor 2: Ciclos Motor:

Servicio a ser efectuado: Inspección de mantenimiento programado conforme MM CAP 5:

a) Pre-vuelo: esta inspección ha de realizarse antes del primer vuelo de cada día.

b) Transito: esta inspección ha de realizarse entre dos vuelos consecutivos.

c) Diaria: Esta inspección consiste en una serie de tareas que ha de realizarse diariamente. Es recomendable llevar a cabo esta inspección antes del primer vuelo de cada día juntamente con la inspección de pre-vuelo. La inspección diaria es válida por 24 horas de tiempo calendario para mantener el avión en estado de operación.

Referencia Solicitud de Servicio Nº:

Emitido por: ANDRES GARAY O.

Servicio efectuado: FUE REALIZADO INSPECCION DIARIA DE ACUERDO AL M.M. CAP. 5

TMA Ejecutante
Firma y Sello
Mantenimiento Aviones
O. Ayala Cabrera
Lic. Nº 1.493

TMA Inspector
Firma y Sello
AGO / Mantenimiento Aviones
A. Garay Ocampo
Lic. Nº 1.902

Fecha de Conclusión: 20/10/19

Nota: Adjuntar Documento de Referencia a la Orden de Trabajo

OMA Nº009 Helitáctica S.A.

ORDEN DE TRABAJO

TAREA: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE

CAPITULO: 5. LÍMITES DE TIEMPO Y COMPROBACIONES DE MANTENIMEINTO.
C-212 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE (MRMP)

FRECUENCIA: PRE-VUELO, TRANSITO Y DIARIO

Fecha: 21/10/19

Avión C-212 S100 Matricula: A-21 S/N: 077

Horas Aeronave: Ciclos Aeronave:
Horas Motor 1: Ciclos Motor:
Horas Motor 2: Ciclos Motor:

Servicio a ser efectuado: Inspección de mantenimiento programado conforme MM CAP 5:

a) Pre-vuelo: esta inspección ha de realizarse antes del primer vuelo de cada día.

b) Transito: esta inspección ha de realizarse entre dos vuelos consecutivos.

c) Diaria: Esta inspección consiste en una serie de tareas que ha de realizarse diariamente. Es recomendable llevar a cabo esta inspección antes del primer vuelo de cada día juntamente con la inspección de pre-vuelo. La inspección diaria es válida por 24 horas de tiempo calendario para mantener el avión en estado de operación.

Referencia Solicitud de Servicio Nº:

Emitido por: ANDRES GARAY O.

Servicio efectuado: FUE REALIZADO INSPECCION DIARIA DE ACUERDO AL M.M. CAP. 5
FUE REALIZADO LIMPIEZA EXTERNA DE LA AERONAVE DE ACUERDO AL M.M. CAP. 12.20-00 PAG. 3.

TMA Ejecutante
Firma y Sello
Mantenimiento Aviones
C. Ayala Cabrera
Lic. N° 1.493

TMA Inspector
Firma y Sello
AGO / Mantenimiento Aviones
A. Garay Ocampo
Lic. N° 1.902

Fecha de Conclusión: 21/10/19

Nota: Adjuntar Documento de Referencia a la Orden de Trabajo